

Acta número 34, en Jimenez, Tamaulipas siendo las 18:00 horas del día 30 de Noviembre del año 2020. Reunidos en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento para el periodo Constitucional 2018-2021. Con fundamento en el Artículo 115 Constitucional, en relación con los Artículos 42, 43 y 44 del Código Municipal vigente para el Estado de Tamaulipas y conforme a la convocatoria que se expidió en tiempo y forma para la celebración de esta Sesión Ordinaria para el día 30 de Noviembre del presente a las 18:00 horas, se procede a pasar Lista de Asistencia:

C. Elda de León Rangel, Presidente Municipal: Presente.

Antonio Saldivar Saldivar, Sindico Municipal: Presente.

Mariela Rodriguez, Primer Regidor: Presente.

Jesús del Ángel Gallegos Barajas, Segundo Regidor: Presente.

Lizbeth Lobos Gonzalez, Tercer Regidor: Presente.

Sergio Samuel Silva Teran, Cuarto Regidor: Presente.

Elia Berrones Saldivar, Quinto Regidor: Presente.

Lic. Citlali Selene Barrientos de la Barra, Sexto Regidor: Presente.

Estando presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo, se declara la existencia del quorum legal para sesionar y se declara formalmente instalada la presente Sesión.

A continuación se somete a consideración del R. Ayuntamiento el Orden del Día para esta Sesión Ordinaria:

- 1.- Lista de Asistencia a los integrantes del Cabildo.
- 2.- Declaración del Quorum Legal.
- 3.- Instalación de la Sesión.
- 4.- Lectura del Acta anterior.
- 5.- Informe de Actividades de la C. Elda de León Rangel, Presidente Municipal.
- 6.- Presentación, Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021.
- 7.- Presentación, Análisis y en su caso aprobación de Propuestas de Descuentos en Pago Predial para el año 2021.
- 8.- Asuntos Generales.



**SECRETARIA**

9.- Clausura de la Sesión.

Se pone a consideración del R. Ayuntamiento la aprobación del Orden del Día para esta Sesión en los términos que ya fueron expuestos, si están de acuerdo con ellos favor de manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo.

Continuando con el Orden del Día programado, habiéndose desahogado los puntos número 1, 2 y 3 del Orden del Día, se procede al punto número 4, consistente en Lectura del Acta anterior, por lo que se da Lectura al Acta número 33 del día 05 de Noviembre del 2020. Y una vez terminada su lectura se pone a consideración de los miembros del Cabildo su aprobación, solicitando manifestarlo de la forma acostumbrada. Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo el Acta anterior.

Pasamos al punto número 5 del Orden del Día que es Informe de Actividades de la C. Elda León Rangel, Presidente Municipal, así mismo se menciona que se continúa trabajando durante el Mes de Noviembre ante la contingencia del Coronavirus, en la entrega de despensas a las personas más vulnerables de los Ejidos y la cabecera Municipal, así mismo se realizaron en diferentes puntos del Municipio, pintura de bardas para con esto apoyar el mantenimiento de las casas habitación y a la vez embellecer a nuestro pueblo.

También la Dirección de Obras Públicas, supervisa y apoya los trabajos del proyecto de Red de Agua Potable llevada a cabo en el Ejido el Saucito del Municipio de Jiménez, Tamaulipas.

Siendo todo lo que tengo que informar.

Desahogado el punto número 5 del Orden del Día continuamos con el punto número 6, consistente en Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021.

En uso de la palabra la C. Elda León Rangel, Presidente Municipal Constitucional y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 156 y 157 del



JIMÉNEZ, TAM.  
R. AYUNTAMIENTO  
2018-2021




SECRETARÍA

Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, presenta al Honorable Cabildo para su Análisis y en su caso Aprobación el presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, en los siguientes capítulos

	CAPITULOS	MILES DE PESOS
1000	SERVICIOS PERSONALES	13,835,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,936,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	14,978,300.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	6,485,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	650,000.00
6000	INVERSION PUBLICA	16,382,000.00
9000	DEUDA PUBLICA	550,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>60,816,300.00</b>

( Sesenta Millones Ochocientos Dieciséis Mil Trescientos Pesos 00/100 M.N.)

Se anexa desglose de los capítulos aquí asentados.

 <b>MUNICIPIO DE JIMÉNEZ, TAMAULIPAS</b> <b>R. AYUNTAMIENTO 2018-2021</b>  				
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021</b>				
	Capítulo/Concepto/Partida Especifica	Partida	Concepto	Capítulo
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>13,835,000.00</b>	<b>13,835,000.00</b>
<b>1100</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>		<b>12,680,000.00</b>	
1110	Dietas	1,500,000.00		
1111	Sueldo a Funcionarios H. Cabildo	1,500,000.00		
1130	Sueldos base al personal permanente	11,180,000.00		
1132	Personal de Confianza	3,150,000.00		
1133	Personas de Areas Administrativas	5,550,000.00		
1134	Lista de Raya	2,480,000.00		
<b>1200</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>		<b>55,000.00</b>	
1220	Sueldos base al personal eventual	20,000.00		
1221	Sueldos base al personal eventual	20,000.00		
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	35,000.00		
1241	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	35,000.00		
<b>1300</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>		<b>1,100,000.00</b>	
1320	Primas de vacaciones, dom. y gratificación de fin de año	900,000.00		
1321	Aguinaldos	900,000.00		
1340	Compensaciones	200,000.00		
1341	Compensaciones	200,000.00		
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>7,936,000.00</b>	<b>7,936,000.00</b>
<b>2100</b>	<b>MATERIALES DE ADM, EMISIÓN DE DOC. Y ART. OFICIALES</b>		<b>776,000.00</b>	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	321,000.00		
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	321,000.00		
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	85,000.00		
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	85,000.00		

2140	Materiales, útiles y eq. Men. de tec. de la inform. y comunic.	75,000.00	
2141	Materiales, útiles y eq. Men. de tec. de la inform. y comunic.	75,000.00	
2150	Material impreso e información digital	75,000.00	
2151	Material impreso e información digital	75,000.00	
2160	Material de limpieza	220,000.00	
2161	Material de limpieza	220,000.00	
<b>2200</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>		<b>275,000.00</b>
2210	Productos alimenticios para personas	250,000.00	
2211	Productos alimenticios para personas	250,000.00	
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	25,000.00	
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	25,000.00	
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>		<b>995,000.00</b>
2420	Cemento y productos de concreto	150,000.00	
2421	Cemento y productos de concreto	150,000.00	
2430	Cal, yeso y productos de yeso	25,000.00	
2431	Cal, yeso y productos de yeso	25,000.00	
2440	Madera y productos de madera	20,000.00	
2441	Madera y productos de madera	20,000.00	
2460	Material eléctrico y electrónico	250,000.00	
2461	Material eléctrico y electrónico	250,000.00	
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	550,000.00	
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	550,000.00	
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>		<b>4,400,000.00</b>
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	4,400,000.00	
2611	Combustible	1,500,000.00	
2612	Combustible FORTAMUN DF	2,150,000.00	
2613	Diesel	500,000.00	
2614	Aceites y Aditivos	250,000.00	
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECC. Y ART. DEPORTIVOS</b>		<b>250,000.00</b>
2710	Vestuario y uniformes	150,000.00	
2711	Vestuario y uniformes	150,000.00	
2720	Prendas de seguridad y protección personal	40,000.00	
2721	Prendas de seguridad y protección personal	40,000.00	
2730	Artículos deportivos	60,000.00	
2731	Artículos deportivos	60,000.00	
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>		<b>1,240,000.00</b>
2910	Herramientas menores	350,000.00	
2911	Herramientas menores	350,000.00	
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	100,000.00	
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	100,000.00	
2940	Ref. y accesorios men. de eq. de cómputo y tec. de la inf.	60,000.00	
2941	Ref. y accesorios men. de eq. de cómputo y tec. de la inf.	60,000.00	
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	650,000.00	



JIMÉNEZ, TAM.  
R. AYUNTAMIENTO  
2018-2021

**SECRETARÍA**

	Capítulo/Concepto/Partida Especifica	Partida	Concepto	Capitulo
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	650,000.00		
2980	Refacciones y accesorios menores de maq. y otros eq.	30,000.00		
2981	Refacciones y accesorios menores de maq. y otros eq.	200,000.00		
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	50,000.00		
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	50,000.00		
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		<b>14,978,300.00</b>	<b>14,978,300.00</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>		<b>4,750,000.00</b>	
3110	Energía eléctrica	3,860,000.00		
3111	Consumo de Energia Electrica	500,000.00		
3112	Alumbrado Publico FORTAMUN DF	2,460,000.00		
3113	Energia Electrica FORTAMUN DF	900,000.00		
3120	Gas	550,000.00		
3121	Gas	250,000.00		
3122	Gas FORTAMUN DF	300,000.00		
3130	Agua	200,000.00		
3131	Agua	200,000.00		
3140	Telefonía tradicional	120,000.00		
3141	Telefonía tradicional	120,000.00		
3142	Telefonía celular	20,000.00		
3143	Telefonía celular	20,000.00		
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>		<b>2,100,000.00</b>	
3220	Arrendamiento de edificios	25,000.00		
3221	Arrendamiento de edificios	25,000.00		
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	225,000.00		
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	225,000.00		
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1,500,000.00		
3261	Arrendamientos	1,500,000.00		
3290	Otros arrendamientos	350,000.00		
3291	Otros arrendamientos	350,000.00		
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROF. CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>		<b>1,020,000.00</b>	
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	950,000.00		
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	950,000.00		
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	50,000.00		
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	50,000.00		
3370	Servicios de Protección y Seguridad	20,000.00		
3371	Servicios de Protección y Seguridad	20,000.00		
<b>3400</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>		<b>78,300.00</b>	
3410	Servicios Financieros y Bancarios	48,300.00		
3411	Comisiones Bancarias	35,000.00		
3412	Comisiones Bancarias Infraestructura	8,300.00		
3413	Comisiones Bancarias Fortalecimiento	5,000.00		
3470	Fletes y Maniobras	30,000.00		
3471	Fletes y Maniobras	30,000.00		



JIMÉNEZ, TAM.

R. AYUNAMIENTOS

2018-2021

SECRETARÍA

SECRETARÍA

<b>3500</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPAR. MANT. Y CONSERVACIÓN</b>		<b>3,085,000.00</b>	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,000,000.00		
3511	<i>Conservación y mantenimiento menor de inmuebles</i>	1,000,000.00		
3520	Instalación, rep y mant. de mobiliario y eq. de adm. educacional y recreativo	50,000.00		
3521	<i>Instalación, rep y mant. de mobiliario y eq. de adm. educacional y recreativo</i>	50,000.00		
3530	Instalación, rep. y mant. de eq. de cómputo y tecnología de la información	25,000.00		
3531	<i>Instalación, rep. y mant. de eq. de cómputo y tecnología de la información</i>	25,000.00		
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,350,000.00		
3551	<i>Reparación y Mantenimiento de vehiculos</i>	950,000.00		
3552	<i>Reparación y Mantenimiento de vehiculos FISMUN</i>	400,000.00		
3570	Instalación, rep. y mant. de maquinaria, otros equipos y herramienta	660,000.00		
3571	<i>Instalación, rep. y mant. de maquinaria, otros equipos y herramienta</i>	660,000.00		
<b>3600</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>		<b>60,000.00</b>	
3610	Difusión por radio, tv y otros medios de mensajes sobre progr. y act. Gubernamentales	60,000.00		
3611	<i>Difusión por radio, tv y otros medios de mensajes sobre progr. y act. gubernamentales</i>	60,000.00		
<b>3700</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>		<b>85,000.00</b>	
3750	Viáticos en el país	85,000.00		
3751	<i>Viáticos en el país</i>	85,000.00		
<b>3800</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>		<b>1,850,000.00</b>	
3820	Gastos de orden social y cultural	1,800,000.00		
3821	<i>Gastos de orden social y cultural</i>	1,800,000.00		
3850	Gastos de representación	50,000.00		
3851	<i>Gastos de representación</i>	50,000.00		
<b>3900</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		<b>1,950,000.00</b>	
3910	Servicios Funerarios	50,000.00		
3911	<i>Servicios Funerarios</i>	50,000.00		
3920	Impuestos y derechos	50,000.00		
3921	<i>Placas y Tenencias</i>	50,000.00		
3940	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	500,000.00		
3941	<i>Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente</i>	500,000.00		
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	500,000.00		
3951	<i>Penas, multas, accesorios y actualizaciones</i>	500,000.00		
3980	Impuestos sobre nomina y otros que deriven de una relacion laboral	800,000.00		
3981	<i>Impuestos sobre nomina y otros que deriven de una relacion laboral</i>	800,000.00		
3990	Otros servicios generales	50,000.00		
3991	<i>Otros servicios generales</i>	50,000.00		
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>6,485,000.00</b>	<b>6,485,000.00</b>
<b>4400</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>		<b>6,440,000.00</b>	
4410	Ayudas sociales a personas	5,670,000.00		
4411	<i>Subsidios Diversos</i>	4,900,000.00		
4412	<i>Indigentes y Damnificados</i>	120,000.00		
4413	<i>Fomento Deportivo</i>	100,000.00		
4414	<i>Actividades del DIF</i>	550,000.00		



JIMENEZ, TAM.  
R. AYUNTAMIENTO  
2018-2021

**SECRETARÍA**

4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	520,000.00		
4421	Becas	520,000.00		
4430	Ayudas sociales e Instituciones de Enseñanzas	250,000.00		
4431	Subsidios a la Educacion	250,000.00		
4500	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>		45,000.00	
4510	Pensiones y Jubilaciones	45,000.00		
4511	Pensiones y Jubilaciones	45,000.00		
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>		650,000.00	650,000.00
5100	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>		350,000.00	
5110	Muebles de oficina y estantería	100,000.00		
5111	Muebles de oficina y estantería	100,000.00		
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	150,000.00		
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	150,000.00		
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	100,000.00		
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	100,000.00		
5400	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>		150,000.00	
5410	Automóviles y camiones	150,000.00		
5411	Automóviles y camiones	150,000.00		
5500	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>		150,000.00	
5540	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	150,000.00		
5541	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	150,000.00		
6000	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>		16,382,000.00	16,382,000.00
6100	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>		15,532,000.00	
6110	Edificación habitacional	2,600,000.00		
6111	Mejoramiento de Vivienda por Administración	800,000.00		
6112	Mejoramiento de Vivienda Fondo FISMUN	1,800,000.00		
6120	Edificación no habitacional	1,000,000.00		
6121	Obra por Administracion	1,000,000.00		
6130	Construccion de Obras para el abastecimiento de agua, petroleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	3,829,410.00		
6131	Obras por Administracion	2,200,000.00		
6132	Obras Fondo FISMUN	1,629,410.00		
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1,400,000.00		
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	950,000.00		
6142	Obra Fondo FISMUN	450,000.00		
6150	Construcción de Vias de Comunicación	4,122,590.00		
6151	Obras por Administracion	1,800,000.00		
6152	Obras Fondo FISMUN	1,837,590.00		
6153	Obras Fondo FORTAMUN	485,000.00		
6160	Otras Construcciones de Ingenieria Civil u obra pesada	1,080,000.00		
6161	Otras Construcciones de Ingenieria Civil u obra pesada	1,080,000.00		
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	900,000.00		
6171	Obras por Administracion	900,000.00		
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos esp.	600,000.00		
6191	Obras por Administracion	600,000.00		
6200	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>		850,000.00	
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	500,000.00		



JIMÉNEZ, TAM  
R. AYUTAMIENTO  
2018-2021

SECRETARÍA

	Capítulo/Concepto/Partida Especifica	Partida	Concepto	Capítulo
6271	Obras por Administración	500,000.00		
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos esp.	350,000.00		
6294	Obra por Administración	350,000.00		
9000	DEUDA PUBLICA		550,000.00	550,000.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		550,000.00	
9910	ADEFAS	550,000.00		
9911	ADEFAS	300,000.00		
9912	ADEFAS con FORTAMUN DF	250,000.00		
	TOTAL		60,816,300.00	60,816,300.00

( Sesenta Millones Ochocientos Dieciseis Mil Trescientos Pesos 00/100 M.N )

Una vez analizada, es Aprobada por Unanimidad de votos de los miembros del Honorable Cabildo.

Desahogado el punto número 6, continuamos con el punto número 7, consistente en Presentación y Análisis y en su caso Aprobación de Propuestas Descuentos en Pago Predial para el año 2021.

1.- Con la total convicción de corresponder a todos aquellos que tanto nos han dado y con fundamento en el Artículo 109 de Nuestro Código Municipal del Estado de Tamaulipas, solicito su autorización para otorgar el 50% de descuento en el impuesto predial, sobre el año corriente, en los casos de jubilados, pensionados, personas con alguna discapacidad y adultos mayores, identificados con sus debidas credenciales. Durante el año 2021. Si están de acuerdo manifiéstalo de la forma acostumbrada. Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo.

2.- Con el firme interés de ayudar a nuestras familias en su economía, propongo otorgar un descuento del 75% sobre recargos, en el pago de impuesto predial en los meses de Enero y Febrero del año 2021, para con ello abatir el rezago generado, obtener mas ingreso para nuestro Municipio y por supuesto apoyar a nuestra gente. Si están de acuerdo con la propuesta favor de manifiéstalo de la forma acostumbrada. Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes del Honorable Cabildo.



JIMÉNEZ, TAM.  
R. AYUNTAMIENTO  
2018-2021

SECRETARÍA

3. Con fundamento en el Artículo 109 de nuestro Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, solicito me autoricen otorgar un descuento de 15 % en el impuesto predial, en los meses de Enero y Febrero del año 2021, sobre el año corriente, para con esto apoyar a nuestras familias de Jiménez. Si están de acuerdo manifestarlo de la forma acostumbrada. Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo.

Desahogado el punto número 7, continuamos con el punto número 8 consistente en Asuntos Generales. Por lo que en uso de la palabra la C. Elda de León Rangel, Presidente Municipal, propone lo siguiente. Honorables miembros del Cabildo solicitaremos a la

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado

Tamaulipas, un adelanto a cuenta de las Participaciones Federales, correspondientes al mes

Diciembre del 2020, las cuales se recibirán este Municipio el próximo 04 de Enero del

2021. Siendo la cantidad hasta por \$1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos 00/100 m.n.), por lo que solicito su autorización a dicha petición de la forma acostumbrada. Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo.

Continuando con el uso de la voz la Presidente Municipal la C. Elda de León Rangel, solicita la autorización del Honorable Cabildo para llevar a cabo con recursos del Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) una Obra con beneficio directo a la Ciudadanía en regularización de los adeudos con la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio. Por un monto aproximado de \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 m.n.). Informando además que en la próxima reunión se presentara nuevamente y como caso el programa del Fondo de Fortalecimiento del Ejercicio 2020. Una vez analizada, es Aprobada por Unanimidad de votos por los miembros del Honorable Cabildo.



JIMÉNEZ, TAM.  
R. AYUNTAMIENTO  
2018-2021

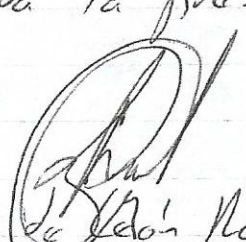
SECRETARÍA

Agotados los puntos del Orden del Día, se procede a continuar con el punto número 9, el cual consiste en Clausura de la Sesión, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 20:30 horas del día 30 de Noviembre del 2020, queda formalmente clausurada la presente Sesión.



JIMÉNEZ, TAM.  
R. AYUNTAMIENTO  
2018-2021

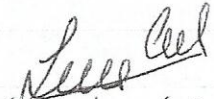
**SECRETARÍA**

  
C. Elda de León Nangel  
Presidente Municipal.

Lidi Sa I L Sa I L  
C. Lidia Saldivar Saldivar  
Síndico Municipal


Maríela Rdz.  
Lic. Mariela Rodríguez  
Primer Regidor

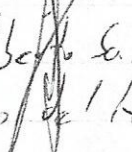
César del Ángel G. G.  
C. César del Ángel Gallegos Berajas  
Segundo Regidor

  
Lic. Lizabeth Cobos González  
Tercer Regidor

Sergio Samuel Silva Teran  
C. Sergio Samuel Silva Teran  
Cuarto Regidor

Evelia Berrones Saldivar  
C. Evelia Berrones Saldivar  
Quinto Regidor

  
Lic. Citlali Segura Barrientos de la Cruz  
Sexto Regidor

  
Lic. Luis Alberto Saldivar V.  
Secretario del Ayuntamiento